



Entrevista al Dr. Serafín Ortiz Ortiz

Mtra. María Belem Cuevas Chores

Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.

<https://orcid.org/0000-0003-1436-5011>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Cuevas Chores, M. B. . Entrevista al Dr. Serafín Ortiz Ortiz. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1 (1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.15>



¿Quién es el doctor Serafín Ortiz Ortiz?

El doctor Serafín Ortiz Ortiz realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y fue seleccionado para cursar la maestría Latinoamericana en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Zulia, Venezuela, donde obtuvo el grado de magister scientiarum en Ciencias Penales y Criminológicas, con summa cum laude, máximo reconocimiento otorgado por esa universidad venezolana. Asimismo, estudió y obtuvo el grado de doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por su destacada labor investigativa, el doctor Serafín Ortiz Ortiz es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) desde 1993, en la categoría Investigador Nacional Nivel I. De igual forma, en su trayectoria resaltan más de una decena de libros de su autoría y coautoría, publicados por casas editoriales de prestigio dentro y fuera de nuestro país.

Ha impartido un número considerable conferencias y cursos, tanto en nivel licenciatura como en posgrado, en casi la totalidad de las universidades públicas del país, así como en instituciones de educación superior de España, Italia y Argentina.

Entre los reconocimientos y distinciones que ha recibido mencionamos el Premio Nacional de Investigación Jurídica que otorga la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE, 2002) y, por elección, es miembro de la Legión de Honor Nacional de México (2010); además, forma parte de la Academia Mexicana de Criminología (2012).

En la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) ha sido director de la Facultad de Derecho (1996-2000) y ha fungido como rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en dos periodos (2005-2011 y 2022-2026). A nivel estatal fue ombudsman de Tlaxcala y diputado local de la LXI Legislatura del estado de Tlaxcala. Por otra parte, recibió la gran distinción de integrarse a la Academia Mexicana de Derecho como miembro honorario.

Mtra. María Belem Cuevas Chores: Buenas tardes, señor rector, sea usted bienvenido, iniciaremos con la entrevista. En nuestra primera pregunta, nos gustaría conocer su opinión con respecto a cómo las instituciones de educación superior pueden incentivar el desarrollo y fomento de la investigación científica en el alumnado.

Dr. Serafín Ortiz Ortiz: Es incuestionable que el trabajo académico implica al menos cuatro actividades: la docencia, la investigación o generación de conocimiento, la tutoría y la gestión.

En este orden de ideas, considero que el académico que se precie de realizar tal trabajo ha de abocarse también al tema de la investigación. Nosotros, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, magnificamos esta faceta en los centros de investigación, y debo reconocer que, en un alto porcentaje, el activismo académico está focalizado en la docencia. Es precisamente en este sentido que debemos potenciar las actividades de investigación y, para ello, se requiere, primero, que los académicos vayan incrementando sus habilidades y su talento para investigar e incluso innovar, en la ciencia o disciplina que respectivamente cultiven.

Por lo hasta aquí manifestado, considero que la Universidad tiene un compromiso social, y este compromiso que evidencia a la investigación como referente de la transformación de las condiciones de una sociedad en todas sus direcciones: vivenciales, culturales, económicas, sociales y políticas. En efecto, la investigación puede mejorar la calidad de vida de las personas y, ciertamente, en la Universidad tenemos el compromiso de investigar y producir conocimiento y sabiduría, científica y tecnológica, así como innovar.

Mtra. María Belem Cuevas Chores: Señor rector, entendemos que la investigación y la docencia siguen siendo fuente primigenia del conocimiento y su divulgación, así como también es cierto que la Universidad Autónoma de Tlaxcala cuenta con su propio modelo educativo, en este sentido, ¿cómo el Modelo Humanista basado en Capacidades incentiva esta investigación científica?

Dr. Serafín Ortiz Ortiz: En efecto, la investigación es fuente primigenia del conocimiento y, en este sentido, hace dos décadas que los universitarios de Tlaxcala hemos construido, en un esfuerzo colectivo, un modelo propio denominado: "Modelo Humanista Integrador basado en Competencias" y, de manera muy reciente, iniciamos un proceso transicional que nos llevó al "Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades".

Ahora bien, ¿a qué obedece dicha transición? El modelo precedente se inscribió en el contexto de la incesante búsqueda de la calidad de la educación mundial. En ese entonces, la calidad se obtenía a través de una caracterización de competencias que se construyeron en dos horizontes que se cerraban en un vértice. Esas dos competencias eran los indicadores de calidad en los alumnos y los indicadores de calidad en los docentes.

De esta forma, la habilitación académica con buenos profesores se asentó como premisa para la formación de buenos estudiantes y, en ese momento, competentes fue el calificativo para referirse a docentes y estudiantes.

De esta manera, en las últimas tres décadas, el tema competencial imperó y, en algunas instituciones lo sigue haciendo, mientras que nosotros nos adelantamos y direccionamos la educación superior a la habilitación en capacidades en los dos ejes que ya señalé. En cuanto a los alumnos, capacidad en saberes y, a los académicos, capacidad en conocimientos y habilitación académica.

Por ello, los universitarios de la Autónoma de Tlaxcala tenemos fundamentada la certeza consistente en que: la mejora continua y la transición de competencias a capacidades nos lleva a la excelencia educativa.

Al respecto, también advierto que las reformas que sobrevinieron a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación trazan una nueva manera de comprender la educación y, particularmente, la educación superior.

Ciertamente, la gratuidad que nunca había existido en México en Educación Superior ahora resulta obligatoria. Lo mismo puede ser señalado respecto de la necesidad por tornarse obligatoria, equitativa, incluyente y de excelencia.

Este escenario es dilemático, pues, si bien la totalidad de quienes reúnan los requisitos para inscribirse en una carrera impartida por una universidad pública deben ser admitidos en la misma, también es cierto que la gratuidad presenta la complejidad relativa a la escasez de recursos finitos en tales universidades públicas frente a una demanda abrumadora de solicitantes. No olvidemos que se debe pagar el salario de los docentes, incorporar tecnología, habilitar espacios académicos y habilitar equipo didáctico, situación que, en definitiva, no puede ser atendida en las condiciones económicas actuales.

En este contexto reitero que nosotros hemos diseñado nuestro modelo en el ánimo de ir en búsqueda de la excelencia y continuamos construyéndolo en el horizonte de proyección que miramos en esta administración. En efecto, el modelo ya se echó a andar, ahora nos ocupa su correcta implementación.

También quiero precisar que este modelo implica un humanismo educativo cuya extensión no abarca todos los horizontes en los que se desarrolla el humanismo, pues hay dos maneras de construirlo: La primera, como un humanismo histórico que deviene marcando los procesos contados a través de la historia, a la manera del humanismo clásico de los griegos, el renacentista, el liberal y el contemporáneo, pero esa ruta no nos sirve a nosotros, porque queremos instaurar un humanismo que sirva para educar.

Ahora, si bien es cierto que el humanismo es la piedra de toque de nuestro modelo, también es verdad que no lo hace como ideología, que es la segunda manera por la cual se construye el humanismo, dando lugar a los humanismos teocrático, teocéntrico, antropocéntrico, crítico, integral, existencialista, marxista, entre otros.

El humanismo en el que se centra nuestro modelo, desde la vertiente educativa, se llama humanismo integrador contemporáneo y tiene que ver con formar, en el humanismo, a personas que cursan una carrera en esta institución. Este tipo de humanismo se ha caracterizado en tres dimensiones: el humanismo axiológico o valorativo, el humanismo prescriptivo y el humanismo óntico y ontológico.

En esta línea lógica, el humanismo valorativo tiene que ver con la dignidad de la persona humana puesta al frente, lo que implica magnificar tal dignidad. De esta forma, nosotros educamos en dicha dignidad, evitando el autoritarismo y la discriminación que, por supuesto, no tienen cabida en esta universidad.

Desde el escenario prescriptivo, destacamos que, además de las normas jurídicas que regulan el comportamiento de las personas, hay otro tipo de normas morales que igualmente regulan tal categoría, como lo son aquellas de trato social y de convivencia.

De esta manera, para que alguien pueda comportarse como lo espera el resto de sus semejantes, tiene que ser respetuoso. Igualmente, debe ser solidario, no únicamente ante tragedias, como la que hemos vivimos en Acapulco con el huracán Otis, pues la solidaridad humana incluye también la honestidad y la probidad que, efectivamente, como valores, son conceptos ideales no escritos, pero que, en esta universidad, tenemos que transmitir para efecto de informar a nuestros educandos cuál es el comportamiento precisamente adecuado que espera la gente de ellos.

De hecho, hemos construido un catálogo de valores que nos ocupamos por transmitir a nuestros estudiantes en su formación, entre ellos, destaco ahora la solidaridad, el respeto, la honestidad y, claro, la probidad, por señalar algunos. Todos estos valores están incluidos en el contexto de lo que nosotros referimos como Homo Universitatis; en este concepto está la imagen de un individuo que, en su trayectoria universitaria, adquiere ciertos caracteres, relacionados con formas de comportamiento. Por ello, hemos precisado un decálogo de diez acciones que el universitario debe adoptar en su trayecto de formación, y que lo llevarán a la autorrealización.

Ahora bien, en lo tocante al humanismo óntico y ontológico, nos referimos a la forma en la cual nos hacemos conscientes de nuestra realidad socioeconómica y nuestra relación con el medio ambiente. Efectivamente, la satisfacción de las necesidades básicas son el escenario para que vivamos con satisfacción. En este contexto destacan cinco necesidades básicas: la alimentación, la vivienda, el acceso a la salud, la educación y el empleo; no obstante, añadido la necesidad de seguridad, la cual se precisa para desarrollar una vida en paz. En este orden de ideas, buscamos activamente niveles aceptables de convivencia, también llamados por la política como paz social.

De esta forma, en la dirección del humanismo con enfoque educativo, es como diseñamos la experiencia de los educandos universitarios y, a partir de allí, pensamos en construir capacidades integradoras, esto es, saberes con práctica.

Considerando que esta revista se ocupa de la psicología aplicada, señalo que nosotros focalizamos la práctica en todas las carreras, independientemente de si son científicas, humanísticas o tecnológicas. Tal direccionamiento, no obstante, está en manos de los expertos de cada disciplina.

En efecto, cuando hacemos referencia al Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC) nos referimos a la generación del Homo Universitatis, que responde precisamente a las capacidades, valores y saberes prácticos que he caracterizado hasta este punto de la entrevista.

Mtra. María Belem Cuevas Chores: Partiendo de ello, señor rector, ¿cuáles son los retos significativos que enfrenta la educación superior en la contemporaneidad? Y dentro de tales retos, ¿cuáles inciden sobre la investigación asociada a tal educación superior?

Dr. Serafín Ortiz Ortiz: En México, la investigación está financiada por el gobierno con un mínimo de presupuesto. Por ello, hace falta una política pública encaminada al incremento de recursos que, efectivamente, permita que las universidades puedan hacer investigación.

Asimismo, las actividades que se realizan en las universidades en México son una combinación de academia e investigación. Por esta razón, los ocho centros de investigación que tenemos aquí en Tlaxcala, dedicados a diversas disciplinas del conocimiento, realizan igualmente actividades de investigación y docencia.

En este contexto, toda vez que no hay presupuesto, sería una exageración señalar que en la Universidad Autónoma de Tlaxcala estamos produciendo realmente investigación (básica y aplicada) vinculada a solventar necesidades sociales.

De hecho, ¿cómo podemos pedir que un académico se dedique al cien por ciento a la investigación? Lo expreso teniendo en mente, por un lado, que los salarios son bastante limitados y, por otro lado, que los proyectos de investigación hoy ya no se auspician con recursos concursables. Esto me hace considerar que la investigación está minusvalorada y que, mientras no haya recursos suficientes, será muy difícil que alguien haga investigación únicamente. En la Autónoma de Tlaxcala, como es característico en muchas universidades, combinamos academia e investigación.

Mtra. María Belem Cuevas Chores: Muy bien, señor rector, le agradezco. Eso sería todo de nuestra parte. Muchas gracias.

Dr. Serafín Ortiz Ortiz: Gracias a ustedes.